"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Pedagogía

Código (SIU-Guaraní): 00105_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas

Plan de Estudio: Ord. nº 63/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Formación docente

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular MELJIN LOMBARDI Mariela Beatriz
- Profesor Adjunto PETERLE Rocio Daniela
- Jefe de Trabajos Prácticos SALAZAR OCAÑA Daniela
- Jefe de Trabajos Prácticos COUTO María Sol
- Jefe de Trabajos Prácticos DARNERIS GIMENEZ Andrés Edgardo

Fundamentación:

Con Pedagogía, quienes inician su proceso de formación docente, se introducen al Campo de la Formación Pedagógica. Se trata de un espacio común a las carreras de profesorado (excepto Ciencias de la Educación) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
Pedagogía busca contribuir al proceso de construcción del rol docente, proporcionando a los y las estudiantes la posibilidad de construir herramientas conceptuales teóricas y prácticas para comprender el campo problemático de la educación, a través de la problematización y cuestionamiento de supuestos, ideas que provienen del sentido común, creencias o prejuicios que obstaculizan nuevas formas de mirar y pensar la realidad educativa considerando distintas dimensiones de análisis.
La formación docente constituye un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, creencias, habilidades y valores de sentido para el desempeño de la docencia. Este proceso de formación inicial sistemática se articula con la experiencia escolar previa (como estudiantes) y genera la

perspectiva de la necesidad de formación docente continua, incluso durante el proceso de inserción laboral.
En este sentido, tomamos como punto de partida los saberes tácitos que las y los estudiantes poseen para contextualizarlos, asociarlos e integrar en tanto conocimiento experiencial y desestructurarlos o cuestionarlos promoviendo la producción de una nueva síntesis.

Las temáticas que pueden ser abordadas en el campo pedagógico son muchas y muy variadas y, por tanto, son múltiples las posibilidades para pensar y planificar una propuesta para su desarrollo académico. En nuestro caso, los criterios de selección de los ejes temáticos del programa son:
- que formen parte del debate actual de los problemas educativos consensuados por la comunidad de especialistas del campo;
- que favorezcan el análisis y la reflexión de la realidad educativa actual, especialmente del ámbito escolar, en nuestro contexto desde perspectivas actualizadas; y
- que focalicen sobre los problemas vinculados con el proceso de escolarización, especialmente en los niveles para los que se preparan para ejercer la práctica docente.

Considerando estos criterios, la propuesta formativa se organiza a partir de tres grandes asuntos y problemas de la Pedagogía: la educación concebida como derecho, la escuela como institución y la construcción del rol docente en el marco de perspectivas teóricas, especialmente de nuestro contexto lationamericano.

Buscamos abordar estos temas desde distintas miradas o teorías pedagógicas, desde el contexto de enunciación, su interpretación y abordaje crítico de la realidad educativa y sus propuestas de cambio. La selección de perspectivas teóricas y autores se realiza considerando la influencia y repercusión de sus obras y la valoración del equipo de cátedra. Esta decisión se toma también desde la convicción de que ninguna teoría puede ser totalmente adecuada para abordar las decisiones que los y las docentes toman en su labor cotidiana las que son altamente contextualizadas y particulares.

Aportes al perfil de egreso:

Aporta a la formación en la docencia como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica; como trabajo profesional institucionalizado; como práctica pedagógica y a la propia subjetividad en relación a la construcción del rol docente.

Expectativas de logro:

Se espera que los estudiantes:
Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la pedagogía.
Comprendan la producción teórica y las prácticas educativas en su contexto socio histórico y en su sentido político.
Conozcan las categorías que configuran la especificidad del saber pedagógico y comprendan la complejidad de la acción educativa en todas sus dimensiones.
Reflexionen acerca de los problemas educativos actuales de nuestro país y región y debatan sobre opciones de transformación social y educativa.

Contenidos:

Eje 1: La educación como derecho humano
1.1. La educación y su construcción como objeto de estudio en el campo disciplinar de la Pedagogía. Las preguntas de la pedagogía. La pedagogía en la formación docente.
1.2. La educación como práctica histórica, social, ética y política. Definiciones de educación. 1.3. El derecho a la

educación y las trayectorias escolares.

Eje 2. Perspectivas pedagógicas para repensar la escuela
2.1. La escuela como institución de la modernidad.
2.2. Protagonismo infantil: Movimiento Escuela Nueva y sus coordenadas. Referentes internacionales: María Montessori, John Dewey. Referentes Nacionales: Leticia y Olga Cossettini, Florencia Fossatti y Luis Iglesias. 2.3. Pensamiento pedagógico latinoamericano. Paulo Freire. Aproximación al pensamiento de Simon Rodriguez y José Marti.
2.4. Pedagogía Crítica: Hernry Giroux
Eje 3: La pedagogía en la construcción del rol docente
3.1. Saberes pedagógicos para la construcción del rol y la práctica docente.
3.2. Autoridad y responsabilidad pedagógica. El rol docente en la vida democrática.
3.3. Problemáticas pedagógicas actuales.

Propuesta metodológica:

La metodología de enseñanza y aprendizaje en Pedagogía se define a partir del diálogo entre teoría y práctica: ambas se interpelan y retroalimentan. Incorporamos las teorizaciones como herramientas conceptuales para leer la práctica, para ser cuestionadas en la práctica y no sólo para configurarlas. Pretendemos que los/as estudiantes logren profundizar la comprensión de la realidad educativa, ayudándolos/as a desarrollar el hábito del pensamiento crítico, involucrándose desde el comienzo en un proceso de análisis, cuestionamiento, síntesis, reflexión, como habilidades fundamentales en la adquisición del conocimiento.
En las clases teóricas y prácticas se desarrollarán actividades para favorecer la recuperación de los saberes previos de los y las estudiantes, la profundización de conceptos teóricos básicos, la lectura de material bibliográfico y la reflexión. Nuestro propósito es profundizar las competencias para el análisis e interpretación de textos, con la intención de desestructurar el sentido común y avanzar en la comprensión, contextualización y configuración de los conceptos centrales, así como también en modos de interpretar la realidad educativa, instancias de reflexión crítica y producción colaborativa. Se incluyen actividades que promueven tanto el trabajo individual como el grupal.
La cursada tiene un complemento virtual, desde el entorno Moodle de la Facultad de Filosofía y Letras https://grado.ffyl.uncu.edu.ar/login/index.php. Desde el mismo, los y las estudiantes podrán acceder al contenido del programa organizado por eje, a toda la bibliografía obligatoria, a material explicativo complementario. Asimismo, este entorno posibilita la comunicación entre los participantes, el desarrollo de las actividades virtuales especificadas en el cronograma, la entrega de los trabajos prácticos, el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno y por comisiones.

Propuesta de evaluación:

Criterios de Evaluación:
- Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía obligatoria para cada eje. - Comprensión e integración de los conceptos centrales.
- Fundamentación de las posturas críticas personales.
- Participación cooperativa en la realización de las diversas actividades propuestas. - Empleo claro y correcto del vocabulario específico de la asignatura.
- Presentación de los trabajos prácticos y actividades virtuales en tiempo y forma.

Criterios de Acreditación:
Promoción:
Para acreditar por promoción, el/la estudiante deberá:

Aprobar 3 trabajos integradores con 60%. Se prevé una sola instancia de recuperación.
Aprobar instancia integradora (que puede ser escrita u oral, decisión a tomar por el equipo de cátedra) a realizarse en las últimas semanas de cursado, a partir de un tema a elección y el abordaje del programa. Esta instancia no tiene recuperatorio.
La nota de acreditación por promoción se obtiene del promedio de las instancias integradoras aprobadas.

Alumno/a Regular:
Para obtener la condición de regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:
Aprobar 2 trabajos integradores con 60%, con una sola instancia de recuperación.
La instancia final para estudiantes en condición de regulares, será un examen oral en las mesas establecidas en el calendario académico de la Facultad.

Alumno/a Libre:
El/la estudiante queda en condición de libre por no haber cumplido los requisitos mínimos para la condición de regular.
La instancia final consiste en un examen en forma escrita, que debe aprobar con 60% o más, para luego pasar a la instancia oral. Esta evaluación se realiza en los turnos que establece el calendario académico de la Facultad.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA
Se enuncia a continuación el mínimo de recursos bibliográficos de los que deberán apropiarse las/los estudiantes

para aprobar la asignatura, pudiendo ampliar este listado según lo estimen pertinente. Estos recursos están disponibles en el aula virtual.

Eje 1: La educación como derecho humano.

BRAILOVSKY, Daniel. Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los educadores. Disponible en: https ://es.studenta.com/content/129469055/brailovsky-que-hace-la-pedagogia-y-por-que-es-importante-para-los educadores
DIKER, Gabriela. Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación. Coord. Salmerón Castro y otros. En: https://www.fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=E&id=54#referencias
FRIGERIO, Graciela (2020) Educar: volver disponibles las herencias para todas y todos. Disponible en: https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/educacion-superior/graciela frigerio?u=5f746bdfd4075952a9d38151
RODINO, Ana María (2015) La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Revista IIDH;V.61. Disponible en: Instituto Interamericano de Derechos Humanos https://bibliot ecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18058/40_La%20educacion%20con%20enfoque.pdf?seque nce=1&isAllowed=y
TERIGI, Flavia (2009) Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa. Buenos Aires. MEN. Argentina. Cap. 1: Encuadre conceptual.
UNESCO (2017) Derecho a la educación. En: https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s

Eje 2. Perspectivas pedagógicas para repensar la escuela

AAVV (2020) Educadoras que hicieron escuela. Ministerio de Educación de la Nación. Florencia Fossati, Olga y Leticia Cossettini https://www.youtube.com/playlist?list=PL-zGNCb3NgPnsUc5q3wsumORuv_2W-VYg
CIAPPINI, Dora (2022) La escuela de Olga y Leticia Cossettini. Buenos Aires, Chirimbote. (p. 67 a 85, 99 a 111)
CISS PRAXIS (eds.) (2005). Pedagogías del siglo XX. Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Barcelona. María Montessori (p. 24, 25, 33), John Dewey (p. 52 a 55)
FOSSATTI, Florencia (1959) Alegato Pedagógico, bases pedagógico- políticas jurídicas de una petición de justicia. Disponible en: https://unamiradafilosofica.files.wordpress.com/2013/07/fossatti_1959.pdf
FREIRE, Paulo (1973). Pedagogía del oprimido, Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulos 1, 2 y 3.
GIROUX, Henry (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Bs. As., Paidós. Introducción (p. 31 a 39) y Cap. 9 (p. 171 a 178).
GIROUX, H. (2019) Toda educación es una lucha para elegir qué tipo de futuro queremos para los jóvenes. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=LCMXKt5vRQk&t=4s
GIROUX, H. (2008). Introducción: Democracia, educación y política en la pedagogía crítica. En: MCLAREN, Peter y KINCHELOE, Joe (eds.) . Pedagogía Crítica. De qué hablamos, dónde estamos. Barcelona: GRAÓ. (p. 17 a 22).
Instituto Nacional de Formación Docente. (2009) Luis Iglesias el camino de un maestro. Documental. Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=Wriq8lNWnrk&t=1s
PALACIOS, Jesús (2010). La cuestión escolar. Buenos Aires, Colihue, Cap. 1. La tradición renovadora (p. 21 a 31) y Cap. 4. Dos puntos de vista desde América Latina: P. Freire (p. 413 a 442).
PINEAU, Pablo y Otros (2001). La Escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1 (p. 27 a 52).
WAINSZTOK, Carla (2013) Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras de Nuestra América. Ediciones CCC. Bs As. Cap. 2. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/biblioteca_simonrodriguez/detalle.php?id_libro=1669

Eje 3: La pedagogía en la construcción del rol docente

BLEICHMAR, S. (2005) Modos de concebir al otro. El Monitor N° 4, V Época, Bs. As., Septiembre.
BRAILOVSKY, D. (2019) Pedagogía (entre paréntesis). Buenos Aires, Noveduc. (p. 176 a 232)
FREIRE, P. (2013) Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Buenos Aires, Siglo

Veintiuno Editores. Cap. 1 (p. 23 a 46)
GRECO, M. (2015) Lugar de Autoridad y Figuras de la mediación. Acerca del " vivir juntos" en la escuela: pensar los límites de otra manera. Fundación Sociedades Complejas. Artículo de divulgación.
MEIRIEU, Philippe (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Bs. As., Ministerio de Educación. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005089.pdf.
MEIRIEU, P. (2021) Palabras para las y los docentes en formación. Ciclo acerca de la formación docente. Buenos Aires Educación. En:
https://www.youtube.com/watch?v=SQclkMqUpns&list=PLo8klxKmf42Z63r9T42mQnlyrl68npetb&index=1

Recursos en red: